

de Guarnición en el Escuchadero
y la otra en el Pueblo de Chepo; lo
no obstante se mantuvo la dicha
Compañía con las 50 plazas hasta
el año de 1702. que el Presidente D. Joseph
de la Paríeta la aumentó á 82. con el
gasto de 170861 p. 1. R. de la qual Escoba
actual el Capitan. D. Joseph Carrillo.

EL
PUEBLO
DE
CHEPO

Lo mismo queba referido, es lo que
consta por diferentes Listas que paran
en la Contaduría de la R. Hacienda
de Panama, y ncluyendose en la Can-
tidad de su situac^{on}. las velas y tres Bo-
tisuelas de Arzite al año para la im-
pieza de las Armas de su Cargo la qual
tuvo efecto en el mismo año que arren-
ta el Marq. nose espuso por haberse
opuesto el Capitan D. N. Sidro Ros
del Castillo, como parece del punto
122. de su Informe; como tambien
se encuentra la diferencia de su costo
(en lo que asegura el Marques) han-
do de mas 386 p. 1. R. mal y nformado
por las Certificaziones.

Contaduría
de la
Real
Hacienda

Por lo que mira al Fuerte, exeu-
tandose en el Mogote, ó Iote del
Rio Bayano, y en otra qualq. parte
seguirá de ningún óposito, y no en

EL
RIO
BAYANO

aquel paso preciso para que Entiendo
 el Enemigo desde el Monte al Sur,
 se le embaxase para haver otros mil.
 Caminos y senderos por donde pueda
 Conducirse al Pueblo de Chepo; 2.^o
 esta Causal, como por otras practica-
 bles, no es de ninguna defensa el dho
 fuerte, ni menos el que se mantenga
 la Compania en el, por el summo
 gasto, y ninguna Utilidad, pues
 con los 60 hombres, y un Cabo principal
 que propone el Marq. es bastante BAYANO
 para proveer la Vigia de Manámpa,
 Continuamente, y la de Bayano, qu-
 ando infieren los Enemigos las costas
 del Sur, acuya parte a Voz su-
 vaudales este Rio; y Como gasto es
 y accidental, no debe y ncluírse
 Como preciso, socorriendo a los que
 se ocuparon en este Ministerio, como
 antecedente queda dho, que es
 à imitación de las de Portu-
 que sea Comben. se embien-
 dos reformados en las 21 plazas
 para Cabos de las Vigias expre-
 sadas.

En el punto 127. Dize que Stando

En el todo á Reglado de Previdio, y
gasto de Panama, para sumas y
claridad pone el Numen sig^{te} 7
Incluyendo en las dos primeras
sumas las plazas que al pres.^{te}
tiene, y el valor de sus sueldos; y
en las de enfrente, en las que le
parece puede quedar reducido
y su menor costo.

Respondese alas planillas del
sumario, y sobre las plazas Exis-
tentes, se encuentra en la primera
que por Previdio asienta 822; no
siendo mas que 578. compuesta de
las 2 Compañias = Por la Salud de
Armas manifiesta 21 plazas,
siendo nomas que 18. Artilleros,
Un Condestable, y Un Capitan; y
parece que a esta cuenta agrega
el Hombre que asiste ala Limpie-
za para Cumplim^{to} de las 21. Por
las Viñas del Bayano, Mandin-
ga, y el Ancon, pone 7. y solo son
2. las del dho Lexxo, porque las otras
se puxen de la Compañia de
Sepo = Por la plana m^{or} asegura
20. plazas, y discutiendose estas

Conel Presidente, Min^{ros} superio-
 res y menores de la R^{ta} Audiencia
 con los oficiales R^{ta} y Provedor,
 hallandose mas abaxo las partidas
 desta Naturaleza, y declaran-
 dose por el dho Tribunal 13. y nclui-
 do el Presidente, el qual compone
 del dho Presidente, 5. Min^{ros} Joga-
 dos; Un Relator; Un Capellan; Dos
 Escriuanos de Camara, Alguacil ma.
 y Agente Real, y el Negro de su
 Alag.^o que sirbe para Ases de los
 Contrados. Por los oficiales R^{ta} 6.
 plazas, siendo 3; el Alguacil ma.
 de Casas, el Guarda ma.^{or} y el Negro
 que sirbe para llevar y traer listas,
 cuya materia no deya de causar
 notable reparo y ncluyendo a otros
 y otros Min^{ros} por plazas, como
 si fueran soldados; y con ma^d
 Justa Ra^{on} deuiera poner los
 Gefes que gozan de salaxi^{on}, ag.^{os}
 les da el Titulo de particulares;
 Y asimismo saca 10. plazas de
 menos en la Compania de Chepo,
 que es de 22. y la cuenta por 12. en
 la referida Planilla; Continua
 con la dotacion de los Veigantines

Negros
 utilizados
 en el
 aso

hauéndole Extinguido de declararse
pasado el 1712.

al.

101

Presidio
de
Panamá

La seg.^{da} planilla manifiesta
el gasto que tiene Panamá, y las de-
mas partes que estan sumadas
anteriormente, poniendo por el
Presidio de aquella Ciudad 185018 p.^{os}
y solamente son 1300013 p.^{os} S. R.
Por la Salade Amas 50818 p.^{os} 17 y
monta 60125 p.^{os} y incluida los Arti-
llexos y Condestable; Por la Vigia
de Chepo y del Ancon 10085 p.^{os} y son
10820 = Por la plana ma.^{or} no pone nada,
y asi nose sabe qual sea, segun
se hallan contrabexidas las natu-
ralezas de estos puntos = Por la R.
Audiencia y Presidente Asienta
360236 p.^{os} 1. r. no siendo mas que
300986 p.^{os} 1. r. Por el Tribunal de haz.
20601 p.^{os} y son 80952 = Por los signodos
delos Curas 50840 p.^{os} y son 50993 p.^{os} 2 r.
Por los salarios de particulares
180965 p.^{os} 1. r. cuya Cantidad en el punto
100 = deu y conforme la deya en 20391 p.^{os}
y 3. r. Respecto que en adelante
se han de poner los otros Salarios
en la parte donde pextenecieren =
Por los Negros deu Mag. 20161 p.^{os}

formando la guerra de 18. Esclavos,
 y solamente son 28. Con el gasto
 anual de 1033. p.^{as} 1. r.^{ta} En el qual
 está incluido el sueldo del Mandador
 de ella = Por los dos Vezagantines, suel-
 dos. y Raciones, 250883. p.^{as} 6. r.^{ta} hauien-
 dose extinguido por yn hauiendo de
 servicio, y formadose la Valandixa
 Vezagantin, Con el gasto de 10814. p.^{as}
 1. r.^{ta} En que entran las manos de sebo
 y Alquitran, cuya Cantidad de
 una dotia tiene mucha diferencia =
 Por la Compania de Chepo 18024. p.^{as}
 6. r.^{ta} Con 72 plazas de dotia. y tiene
 82. Con 10864. p.^{as} 1. r.^{ta}

Chepo

Presidio
de
Panamá

En la 3.^a planilla manifiesta las
 plazas que han de quedar, siendo
 la primera partida las del Presidio
 de Panama, con 10185. plazas; que
 aunque se compongan todas las de
 las quatro Companias pagadas
 la de los Reformados, y con las 8. Mi-
 litarias de 40. hombres cada una,
 ay mucha diferencia, aunque
 a ellas se agreguen las dos que propone
 de Cavalleria con los Cabos de todas;
 Por la plana ma.^{or} pone 18. sin que que

En la segunda planilla los ruidos
dellas, ni menos se pueda Compre-
hender quales sean: Por las Vi-
as ásunas; las 2. por las del
Zorro del Ancon, y las 6. p. las vígas
de Chepo, proveyendose estas últi-
mas de su Compañia, y áunq. fuera
de las del Presidio en las 21. que antes
forma, seduen N. m. de Pan.

Extirpada á quella Guarnición,
no deurexa incluir las, porque lo
estan ya en la primera partida
del referido Presidio, y de esta ma-
nera Concen otras 3. partidas
sacando por sumario de todas 10253
plazas.

el
Presidio
de
Panama

En la 1.ª planilla se encuentran
no menos circunstancias que en las
demas expresadas, hallandose en la
primera partida, el Reparo que sa-
cando por gastos (que Certifican
los oficiales R.) la porcion de 340
821. p. 6. r. no pone al margen de la
cuenta que figura, Cantidad al p.
siquie desde el primer punto, hasta
el presente, no haya declarado el
Marques de que materia provino
esta Cantidad: La delos 35059 p. 5. r.

declara por los gastos Extraordin.
 que se cuentan = Lade 6) 2269 p. 1 R.
 por los sueldos del Exordio, de cuya
 partida se ha hecho menz. ^{on} dife-
 rences = 30538 p. por el Capitan, Condes-
 table, y R. Arzobispo = 13083 p. 1 r.
 por la plana ma^{or} = 12065 p. 1 R. por el
 Tribunal de la Audiencia = 10450 p. 1 r.
 por el de la R. Haz^{da} = 5085 p. p. los sig.
 de los Cuxas = 4039 p. 3 r. por salarios
 de particulares = Ningun gasto por
 Alim.^{to} de los Negros su vestuario, y
 el de su Mandador; (Esto pareciere
 sera por los consideras, o ganando
 jornal, o prestados a las fabricas de
 particulares, en lo qual de esta p^{ar}te
 que antes tiene asentada; El costo, y
 riesgo sera de su Mag.^d y la Utilidad
 de los vecinos) Siguiendose pone
 por los Vergantines 2580 p. y por
 las Viras 422 p. 3 r. Thaviend^o
 sumado todas las Expressadas
 Cantidades, saca al pie de ellas 1600 p.
 los quales rebasados de los 215223 p. 1 r.
 que en la segunda planilla forma
 por el gasto actual, dice que resul-
 tan a favor de la R. Haz^{da} 255223 p.
 1 r. y con el aum.^{to} de 10 plazas; En cuya
 atencion se pone presente esta con-
 fusion en la mas prudente Considera^{on}.

de qualquiera persona áun que fuese
de muy limitada inteli^a, porqueno
sedene apurcar por cuenta la Anti.
que dispone N. rulta a favor de su
Maj. Respecto haverse reputado
la ma.^r parte de las partidas de que
estan compuestas las 2 planilla^s
del Sumario por los Obis^{os}, que en
todas ellas, y Encada Vna, se han
Reconozido, cuyos yerro^s se han pro-
curado de las Certifiaciones que
lleua Expresadas.

En el punto 12.º vuelba repetir
la misma Utilidad, y 60.º p. mas de los
fletes de Portueto, que aprega á lo^s
64000 p. b. r. de los gastos Extraordi-
narios.

Responde^a que de la misma man.
se aumentan los gastos Extraordin.
y accidentales, que los de situac^{on}, sal.
y M^od; 2.º para que unos y otros, que
son desbancados al final de este Com-
pendio sepondran 2.º Sum. Gen.^{les}
el vno de los gastos le^{mo} que tiene el D^{no}
y el otro del que asienta el Marq.
en su ynforme, por los quales se re-
conozca con yndividualidad la
alterada Cantidad de pesos que ay
de diferencia.

En los puntos desde 130 hasta 134.
 Dice que por no confundir el informe
 que se envia de los partes del R^{no}, omitió
 en el punto 2^o la materia sobre la
 Plaza de Panama, asentando lo
 indessenso de ella, que consta de la q.
 dada por D^o Luis de Venegas, y D^o
 Alonso de Mercado en el año de 679.
 Lo que habiendo sido referido en la
 Presidencia en 12 de Mayo de 80.
 (la segunda vez) omitió. Otro ins-
 trum^{to} D^o Diego del Manzano then^{te}
 Gen^{al} de Pouton, con los nuevos informes
 que sobre esta naturaleza Esecutó
 D^o Joseph de Amézaga en el año de
 1783. por donde se evidencia, que desde
 el de 679. hasta el presente, no se ha
 remediado cosa alg^{na}; por que he a
 preciso su mas prompto reparo p^a
 el resguardo de aquellos importantísi-
 mos Dominios; Constando en las p^{tes}
 testim^{os} del año de 680. que habiendo
 reconocido el D^o Ingeniero Venegas
 lo defectuoso de la Plaza, des^o y nstruc-
 ción al Presidente Mercado, quien
 la omitió al Consejo, manifestando
 se haia de Amurallar San. y
 su Arxabal; aquesel Caúldo Eccl^{es}.

MAYO

16 99

Luis
DE

VANEAS

CONSTRUCTOR

DE LA

MURALLA

MAYO

pidió entomismo asi. Mag. J. Carr
 de 22 de Julio de 68. Como también
 Embarcaci. & Guerra para ambos
 Mares; Que por el año de 69. se ha-
 rian caído mas de 600.000.000. de
 Muxalla. Con otras brechas que es-
 taban para ejecutarlo mismo p. ser
 de piedra y barro, con ligeros imper-
 fectas, Que parece del num. 22. y
 52. porque propuso en Junta que se
 cutandose 300.000.000. se cruzarían
 hacer mas de 600.000.000. quedando su tes-
 xeno interior con mas Capacidad,
 Necesitando de menos guarnición,
 para su defensa, sobre que hubo di-
 versos votos, y de algunos que no en-
 tendían de medidas, Volviéndose
 se hicieron las dichas Obras, Como de
 antes estaban; Encuo punto manó
 p. el Mag. al Consejo, que un yr.
 substancial es la Materia y forma,
 de las Muxallas de Panama, y re-
 petido gasto que ocasiona; cuya
 Summa horrozosa no se abriere
 a complicarla sin instrum. to. que lo
 Justifiquen; Solo dice que el ex-
 pedato que se hizo en tiempo del
 Conde del Palmar, sega taxon
 de la R. Hacienda 700. p. de que

LA
 MURALLA
 DE LA
 GUERRA

Se. signacion. Autos. En el Consejo; L
tiene por muy necesario que se Amura-
lle, viéndolo el Arxauat, ó Burgo,
ala otra Ciudad.

Responerse, que no se tiene noticia
por las personas que forman este, de las
Quentas, y nformes, y testim. que
refiere, no dudando seancierto, pero
el que hizo y Nmitio en diferente
veces al Consejo, el Maxiscal D. Joseph
de Amezaga, no se dirigiéron ala
defensa y regular del Plano, y me-
didas de aquella Plaza, porque su
ma. defensa Consiste en su misma
situac. Thaviendo faltado la desti-
nada de las Casas del Peru, para
aquel Nino, no se podian mantener
sus Precidios, ni menos Repasar las
muchas brechas que las continuas
Uubias del Enbierno harian de-
arrabado, por ser compuestas las Mu-
rallas, unas de Piedra y Carro, y o-
tras de piedra seca; y esto no embar-
gante de una total y honrada
m. rexa; y con las Escasas Contis-
mas decadales, en L. a. y 8. mes
que el preecitado Maxiscal le gou,
se levantaron y Texaron 15 brechas
en diferentes partes de su N. iento,

Maniscal
Joseph
de
AMEZAGA

que firmaron 3059) baras cubicas?
 Como tambien Otra en que se estaba
 trabajando que se componia tocho
 de 889 baras, y todas ellas con 20486-
 Y por la cantidad de peso, se reedifica-
 ron haciéndolas desde los Cimientos
 a m. Ocho de Cal, y piedra, y desde
 hall' al Parapeto de la misma Matt,
 la parte exterior; Y de piedra y barro,
 la parte ynterior; Y asimismo se
 enlucian, y en pañeta con Portland
 y fuera, los Valuantes, el de Barlo, y
 el de Suro; las dos Cortinas que puer-
 necen la Puerta de Tierra; Otra donde
 esta el Postigo de S. Juan de Dios,
 y la que se le sigue Cercana ala Puerta
 de la Mar, y otras diferentes que
 corren desde el Valuante de la
 Punta, hasta el de las Monjas; Y
 adrezo y reparos en los quarteles, y
 Postigos, haviéndose hecho de nuevo
 el que esta en la mencionada puerta
 de Tierra, y otras menudencias;
 Encuyo Cumulo de Obras nose gas-
 taron 20. p.^{as} haviéndose corrido Otra
 distribucion; por Mano del Proiect.
 D.^o Diego de la Haya, declarandose
 que las 889 baras cubicas, son todas
 de Cal y piedra, fabricadas en una
 brecha que tiene por principio el pie

Las
PUERTAS
DE LA
MURALLA

Diego
de la
Haya

Informa
sobre la
Muralla

el Nuevo, para que benga a fenderse en.
 Todo lo referido consta p. menor de
 Certificación del Ingeniero Militar
 de aquel Rno. Dn. Alonso Cortés, y p. menor de
 se reconoce el pauto tan conmutante
 que se distribuyó en el tiempo del Conde
 del Palmar en la fabrica de Incento
 pedazo.

Por lo que hace a no haberse re-
 mediado cosa alguna, desde el año de
 622; sea prueba, que desde el 629, hasta
 el tiempo presente, ha de mas de las otras
 Enpujadas; siempre se ha estado traba-
 jando con las dichas Murallas; leban-
 tando muchaparte de ellas de piedra
 y Vaxo; Como a ímimo otras pedras
 de Cal. y piedra, lo iguales son m. con-
 tado del Baluarte de Serui, que
 más alapante de la vaxa = Lapente
 del que se nombra de D. Juan de Peto,
 queda vista al Sur; la mitad del Ba-
 luarte de la Camizerna, y Entera
 las de Cortinas que le quaxanecen.
 Con otra de mas de lo = das de Lon-
 petro que sigue para el Portico de S.
 Domingo; la mitad del Valiente de
 la Punta, y otra Cortina de latada, que
 corre desde el de S. Juan. hasta la
 Casa de la Provedora, al qual sigue
 otro pedazo que forma dos Angulos

En la Esquina de la Vivienda del^o N^ogo
santesteban; Estas son las fabricas
que En el tiempo Expusado se han hecho
despues; Tenga. aque con 300- baxas que
se encuentran en de Muxalla, se encuan-
ran hacer mas de 500-. y que queda-
ra la Plaza con mas Recinto necesi-
tando de menos guarni^{on}; En esta
Paciones se Encuentra En ellas mismas
su Combencimiento, porque hauiendo
mas Rinto ay mas plano, y En^o
para cubirlo de mas copia de ynfanz^{as}.

En los Puntos 135-136-137-138-139 y 140-
dice que el Oydor D^o Sebastian de Velasco,
en 14 de Julio de 680 y nformo a su Mag^o
el granisimo perjuicio que se seguia a la
Plaza de Panama, el que se permitiere
el Arxabal junto a ella lo que podria
causar superdicion, y la de todo el R^o,
pues quando el Presidente Cordoba
deliguo la dicha Ciudad, no aprecio el
sitio del Arxabal para a Vitacion y
sino para huertas, o Cavallexas
y despues gouernando el Obispo D^o
Antonio de Leon, y el Presidente
Mercado, repartieron sus solares
de manera que casi Estaban las
Casas sobre las fortif^oraz. hallan-
dose en esto muchos y n Comben.^o

Oidor,
SEBASTIAN
DE VELASCO

Y no es posible aprehender a ninguno de los
porqueseando los Mulatos y Negros, la
principal defensa de aquel P^{no} Am^{do}
primer noticia se a^{do}huyentarian, sin
entrar a defender la plaza Embaxatan.
las fabricas Exteriores al tiro de la Art^{do}
lleria.

Lues apoderandose el Enemigo del N^{do}
xabal, tendria Alofamientos, Agua,
y Vibexes, fortificaci^{on} para defenderse
y ofendernos a tiro de Mosquete por
dominar a nuestras fortificac^{nes}. particu
larmente des de la Coxtonia del Bahante
de la Mexico; a todo lo que llamam^{os}
San se pueden hasta la Plaza de la
Ana; y des de la Puerta de Tierra hasta
la Casa del Gobernador Abelda Coxar
endo en d^{re}chura al Car^{do}do, cuyos
Padrastros se necesitaban demoler p^o
antes, haciendo que los dueños de aq^{llas}
Casas las desbaratasen dandole sitio
dentro de la Ciudad.

En la Instruccion quedo Luis
Venegas en^{do} de Abril del 622 para
la Fabrica de Panama, Encarga que por
ningun modo se p^{er}mita labrar Casa,
ni Bu^{go}io a d^{re}chura de No-buxas de la

PELIGROS DE
NO PROTEGER
AL
ARRABAL

ABM^{do}
de
16^{do}
Luis de
VARELAS
CONSTRUCTOR

Plaza de
San Juan

16
Julio
1680

Ciudad de
Oaxaca
San Juan
1680

Estaba en la borta de la Ciudad, por llegar
 al Hornaboque que se hacia de hacer
 hasta la Plaza de la Sta. Ana del qual
 havia dado cuenta el Sr. Ingeniero
 al Sr. D.º. Madrid el 5.º de Indias
 por Carta del 6.º de Julio de 680. En
 despacho de 18.º de Julio de 680. se
 mando al dicho Compa. haviendo
 Ocho Coronada en el Hornabal de 5.
 Ana, por llegar el numero de sus Casas
 à mas de 300. por donde se continuara
 que el enemigo entrare por fuerza
 no deollarse a sus vecinos, que por
 salvar sus vidas separasen de ellos.
 Asimismo se le Oydio al Licenciado.
 Alguen tubiese este empleo singular.
 acaesimènto tomara la Revolucion
 deponale luego al Hornabal quedando
 sus habitantes destruidos, siendo muy
 Natural sepronda Este Elemento en
 lo interior de la Plaza, la qual entras-
 ue quedaria combertida en cenizas
 porque son sus Casas de Madexa.
 Responde que el 6.º punto referis-
 dos se fundezcan aquel año Hornabal
 es para el nocho de la Plaza, por
 las mismas razones que han expus.
 8

y que son notorias, pues á 90 varas de la
Puerta de Lirra, y Caluantes, que la
guarnecen se encuentra con las fabri-
cas de las Casas, por la perimetría de los
antiguos Presidentes, quienes diéron
medios para su elevación, Encuyo
terreno que están situadas desde la
Plazuela de S.^a Ana hasta la Calle que
corre al del Calvario; en parte están
superior, y en parte iguales al aso
Continas de parte de tierra, y alos Calu-
antes de Jenu, y de D.^o Juan de Rete,
formados ala izquierda de la Puerta
de la Plaza, y solamente el de Barlo-
bento, que está a su derecha, y en la
mas elevada altura de toda la Ciudad,
es superior, pues si los demas mencio-
nados, y sus Continas gozaran de la
misma Eminencia, no fuera el daño
ninguno porque todos tres Dominar-
ian al dicho Arxaval, en los quales
se comprehende el terreno que le hace
frente, y para subsanar el daño,
se puede hacer en el de D.^o Juan de Rete
por ser el mas bajo, un Cabalete, ó caua-
llo de Cal y piedra, fortaleza, y
bateria y nterior con la Capacidad,

EL
ARRABAL

y altura conveniente de modo que no
Embarase el Juego de la Artillería
del dicho Baluarte quando Ayenel,
Capacidad para formarle, y por este
medio quedaria en vna regular de
fensa la dicha Plaza por aquella parte
de Tierra.

Abrio de Pistola del Baluarte de Extramuros
Baxto. y a Extramuros está vna
Carapiente de miquadro de 2. baxas de
plano, y 12. baxas de alto de cal y piedra,
la qual sirve para prision de los Solda-
dos, y de grande Embarazo para los fue-
gos del dho Baluarte, la que se deuiera
mandar se desbaxatase por no seguir
mas que a Padristio, y para la mayor
defensa de la plaza, y a la continuación
de un foso se pudiere construir vna Es-
trada en cubierta con su Citacada firm.
con las ligueras correspondientes para
su mayor defensa, cuya obra exterior
la deuiera hacer D.^o Juan de Herrera
Ingeniero de Cartagena, hombre Capaz
y de bastante ynteligencia que al
presente se halla en aquel P.^o

La mayor vecindad del Arsenal
de Negros Mulatos, y demás colas

Los Negros
son
Mayoria
en el
Arsenal

Senos, y hedades, y quando àbaurdo
 alguna noticia apretada del ene-
 migo por señal de Nato sedispara
 yn Cañon de yno de los tres preecitados
 Valuaites, y Como si fueran homi-
 gas, se Mitan todos ala Plaza
 llebando aella sus Casas, Caudales,
 y Alasas mas manuales, no sola-
 mente las Personas del dho Arrabal,
 pero tambien todas las que se hallan
 ocupadas en los Hatos, y huerta
 de los Contornos dela Ciudad, y en
 ella se mantienen hasta entanto
 que quede serenada, o desbancida
 aquella novedad; Siendo las dhas
 Coloxes en las que consiste la mayor
 seguridad del R^{no}. para cuyo efecto
 dispone el Marq. se Mitan asueldo
 sus Companias en la manera que
 antes lo lleva propuesto, no es Rayon
 que haora los macule por desextoxe,
 que con qualquiera noticia de Enem-
 gos hazan Plga.

Y por lo que mira a que se demuela EL
 todo el Arrabal no ay duda que ARRABAL
 fuera dexan combenienera, pues con-
 quiera la Plaza el aliuiso de tener
 yna Espaciosa Campaña; pero en que
 parte se les haria dedar Poblacion

a sus habitantes: mayormente
 quando dentro de la Ciudad no ay
 solares donde debieran mudas sus
 Casas, porque el Rincón de la Costa
 de 20835. Casas Castellanas, En qual
 Están situadas 262. Casas de Madera
 de diferente medidas cubiertas de
 texa, de que por menor se podran
 manifestar sus tamaños, y ocupan
 la mitad del dho. Rincón, y la otra mitad
 nueve Esclerías y Combentos, sin que
 se encuentre un pequeño sitio des-
 sembrado; Teng^{to} a que qual-
 quiera Gubern^{or}. le pegará fuego con la
 primera novedad, y que este podrá
 prenderse dentro de la Ciudad, no pa-
 rece subcederá con tanta facilidad
 por las 3. baras de distancia que
 por venturas se consideran, desde los
 Muros a la primera Casa del Oso
 Axxabat.

En el punto 191. dice el Marq^u
 que en Juntas de Guerra de Har^{ra},
 y de Cuicildó; que para evitar los
 Incendios que en las Casas de Madera
 pudieran canonarse, se deberian
 executar de Cal y piedra, y que todos
 Combinaron Con su Parecer.

Respondese, que sería muy sustenta-
 selle base. á deviendo cumplimentar o.
 la referida propuesta, respecto aque-
 por Milagro continuado que Dios
 hace; se vive en aquella Ciudad, onde
 se acogen y numerales Negros boza-
 les, torpes, ignorantes, y se pasan
 muchos años sin haver algun yñ-
 cenario; y encaso que vno llegara bien
 aprender, en breve tiempo fuera vna
 Hoguera toda la Ciudad, y quedara
 á guisa; Y habiéndose hecho laq.
 con bastante ynteligencia, lo mismo
 tendria de costo vna Casa de Cal, y
 piedra, que si fuera de Madera; Con la
 diferencia que la primera yase abe
 los siglos quedara, y la vltima als
 30 años necesita de reparos y aderezo,
 y als 50 está incapaz de habitarse.

NEGROS
BOZALES
TORPES
IGNORANTES
VIVEN
MISERABLES

En el punto 142. Dize que dentro de
 Panamá no ay Agua, para que beban
 sus Moradores, por cuya razon si el
 Enemigo se pone ala vista les será
 necesario Andarse; y que para subsa-
 nar este daño dispuso en su primer
 Gouerno se hiciere vn Alcebe sin
 costo de los vecinos, ni de la R. Haz.
 y que el producto de este ramo entrio

LA
CIUDAD
CARECE
DE
AGUA

En la Casa el qual de Orden de la Audiencia se distribuyó en otras cosas por que se debían dar las providencias necesarias para que se reformasen los Aljibes menesterosos, y mas quando en aquella Ciudad se pide el Agua como en otras partes el Pan.

Respondese, que el Agua mas Zaxcana à aquella plaza, y la principal Congrese manifieste, Es el de Chorrillo, o Arroyuelo que tributa el Cerro del Ancon el qual dista poco mas de Intro de Morquete y quatro Botijas Sevillanas, llenas de esta materia, balen 2. Re de plata, que es lo mismo que en esta Corte 2. quaxtos, y no por esto de faser de mucha importancia se hagan dos Aljibes en los Valles antes de Jesus, y Barlovento, por tener Capacidad para ellos, y ser para ser lo menos humedos, y se se determinare construirlos, para su costo se sacará de la Camara de Baca, hechándole media Re de plata acada Arroba, por ser este el Alimento mas gastable pues todos los dias se pesarian en la Canizaria de aquella Ciu.

EL AGUA
DEL
CHORRILLO
ES LA
MEJOR
CERRA
ANCON

Cómo
cubren
EL
AGUA
EN POZAS

71
(20)
hasta 11. Mes, hauiendovida Este el m^o
mo imp^oto quedo p^o el Maquis
aunque manifesta lo contrario; y
respecto que esta Multa nase a favor
de la Verdad no habia duda en su
mas pronta Execu^{on}.

En el punto 123. Dice que por el año
de 80. tenia 300- Casas el Arzabal, ó Burgo
Extra muros de la Plaza, y que al p^{te}
le parece habia hasta 20- siendo lamen-
to notorio de sus habitantes si se deter-
minare quando dentro de la Ciudad
es imposible puedan caber sino lo que
se amuralla viéndose la vna ala otra
poblacion, por cuyo medio quedara
mas perfecta y segura.

Responder que no se sabe las Casas
que tenia el dicho Arzabal por el año
de 80. pero se podra asegurar que nunca
ha estado mas pleno de ellas que en el
tiempo presente donde solamente
se hallan 278- las mas bajas, alg^{mas}
de un Alto, y pocas de 2, como tam-
bien lo Burgo, ó Casas de Pasa, de
las quales se podrian manifestar
sus medidas, y no por esto de lo de
haber en ellas otras tantas perso-
nas como las que contiene San;

1680
habia
300
CASAS
en el
Arzabal

¿Cómo
son las
CASAS
del
Arzabal?

En su Quinto atento á que por lo Gen,
son pobres, y de humilde natural eza,
porquese acomodan en menos capaci-
dad. Separe al dicho que parece
imposible que viniendo las dos vecin-
dades a un Quinto queden sus Mu-
rallas con la misma Guarnición
defendidas quando se encuentra
lo contrario, que donde ay mas Muros
es nece. mas ynfante p.^a defenderlos.

En el punto 11.^o dice, que para en-
sanchezar la Plaza de Panama, es
su Parecer reforme un Valuarte
sobre el Estimpre, ó Peña que des-
cubre la baya Mar del de S.^a Fran.^{co},
desde el qual se tirará una línea
Recta ala Cruz de los Soldados, y de
ella otra ala Iglesia de S.^a Ana
(defendola pieza) otra al Calvario,
y desde este sitio otra hasta el Vertin,
que queda descubre en la Punta de
Chiriquí, y desde este otra Recta
hasta el Angulo de S.^a Francisco
formando las Cortinas, y Balu-
artes correspondientes.

IGLESIA
DE SANTA
ANA

Responde que segun las medidas
que propone el Marq. comprehende
la circumbalacion de ella, mas
de 80. varas Castellanas, deuiendose